REPÚBLICA DE COLOMBIA.

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

PAZ Y SALVO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	UAN-015-2022 (CESION DE CONTRATO)
CONTRATANTE:	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	ERWIN CECILIO ALVAREZ ALVAREZ
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	1042421179
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($31.900.000)
VALOR MENSUAL:	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será de ONCE (11) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	01 DE JULIO DEL 2022
FECHA DE INICIO:	01 DE JULIO DEL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE DICIEMBRE DEL 2022

358.1. OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL HONORABLE CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN BARRAZA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 617 DE 2000, LAS REGLAS DEL ACUERDO No. 015 DE 2008, MODIFICADO POR EL ACUERDOS No. 020 DE 2017 Y DEMAS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN

358.2. CERTIFICADOS DE DISPOINIBILIDAD PRESUPUESTAL Y REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO INICIAL:

NUMERO CDP	FECHA CDP	NUMERO RP	FECHA RP
413	01 DE JULIO DEL 2022	540	01 DE JULIO DEL 2022

359. DESARROLLO Y EJECUCIÓN:

Vencido el término del contrato, el contratista cumplió a satisfacción del objeto del mismo y como prueba se anexan las certificaciones suscritas por el supervisor del Contrato.

360. **ESTADOS FINANCIERO DEL CONTRATO:**

CONCEPTO	PAGOS EFECTUADOS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 31.900.000
TOTAL PAGOS EFECTUADOS	$ 31.900.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA	$ 0

361. DECLARACIÓN DE LAS PARTES:

La contratista una vez suscrita el presente paz y salvo, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía Administrativa, Judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones reciprocas entre las partes del Contrato de Prestación de Servicios N° **UAN-015-2022 (CESION DE CONTRATO)**, por haberse ejecutado la totalidad del objeto contractual , así mismo se han cumplido las obligaciones acordadas por cada una de las partes.

El contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y seguridad social según certificación expedida por el Supervisor del Contrato.

Se efectuaron los pagos conforme a lo pactado, por lo cual las partes se declaran a PAZ Y SALVO.

Se firma en la ciudad de barranquilla en el mes de diciembre del 2022.

JUAN OSPINO ACUÑA
PRESIDENTE
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ERWIN CECILIO ALVAREZ ALVAREZ
CONTRATISTA

OSCAR IVAN BARRIOS VASQUEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA